

Ante los rumores que circulan entre el estudiantado universitario, causando ^{en él} ~~gran~~ natural inquietud ^{acerca} de que se estaría considerando para 1975 el cobro de un derecho de matrícula ^{universitaria} sustancialmente superior al de 1974, en moneda de igual valor adquisitivo, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) estima necesario señalar:

- 1º Que en declaración oficial, publicada en la prensa del 28 de Noviembre pasado, el Jefe del Estado, General don Augusto Pinochet, manifestó al respecto que "se tratará de que los alumnos paguen en 1975 un derecho de matrícula que no exceda de los cancelados en el presente año, en moneda de igual valor adquisitivo".
- 2º Que dicha declaración produjo tranquilidad y alivio dentro del estudiantado, ya que independientemente de ~~las~~ ^{abstractas y a futura} consideraciones sobre el costo justo que la educación superior debe tener para quienes la reciben, es un hecho concreto que las exigencias que necesariamente impone esta etapa de la Reconstrucción Nacional, hacen que para los presupuestos de los estudiantes o de sus familias, no resulte actualmente abordable un ~~aumento~~ ^{aumento} en los derechos de matrícula, más allá ^{de su} ~~del~~ lógico reajuste conforme al alza del costo de la vida.
- 3º Que, en consecuencia, FEUC está cierta de interpretar al estudiantado universitario al ~~planteo~~ ^{solicitar} a las autoridades ~~la necesidad~~ ^{que se} de ~~mantener~~ ^{y materialice} sin variantes el criterio enunciado por el Jefe del Estado en su declaración oficial antes ~~de~~ ^{de} la mencionada, ya que su modificación acarrearía consecuencias seriamente negativas.